



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

10 de marzo de 1995

Núm. 201

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000411	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que anule la colegiación obligatoria para los Capitanes, Jefes y Oficiales de la Marina Mercante que trabajen por cuenta ajena a bordo de los buques españoles, así como a suspender los actos de la Dirección General de la Marina Mercante en cuanto a la exigencia de la colegiación con carácter previo al enrole	6
161/000412	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la costa malagueña	6
161/000413	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre participación de España en los proyectos de desarrollo de las redes transeuropeas de telecomunicaciones, incluidas las de banda ancha para las transmisiones multimedia, como infraestructuras componentes de la futura sociedad de la información europea	7
161/000414	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre análisis de las repercusiones nacionales de los resultados de la reciente consulta realizada por la Comisión de las Comunidades Europeas, relativa al Libro Verde de las comunicaciones móviles y personales	8
161/000415	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre régimen de personal del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID)	10
161/000416	Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Popular en el Congreso, Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (PNV), sobre el Museo Nacional del Prado	10

Núms.		Páginas
161/000417	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al adelanto de los plazos previsibles a nivel comunitario para la eliminación de restricciones a la utilización de las denominadas infraestructuras alternativas para el suministro a terceros de servicios de telecomunicaciones liberalizados . . .	11
161/000418	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 2112/1994, de 28 de febrero, relativo al Instrumento Financiero para la Ordenación Pesquera (IFOP) para que se autorice la permanencia a flote de buques pesqueros dados de baja en la lista tercera, siempre que se destinen a actividades culturales o científicas	12
161/000419	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre autorización a las redes de cable de teledifusión de señales de televisión para la prestación de otros servicios de telecomunicación ya liberalizados	13
161/000420	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a dotar al Aeropuerto de Córdoba de las instalaciones y medios necesarios para la defensa de la masa forestal, así como a adoptar medidas para la prevención y repoblación forestal y evitar la provocación intencionada de incendios forestales	14
 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000175	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la transferencia de los viajes de vacaciones subvencionados y termalismo de la tercera edad a las Comunidades Autónomas	15
162/000176	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre transparencia de las empresas públicas	16
 PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/001257	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Pañarrubia Agiús (G. P), sobre errores cometidos en la calificación de las pruebas de selectividad en las universidades españolas y, concretamente, en la de Murcia	17
181/001390	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre medidas para dar respuesta a la problemática que tienen planteadas las familias con hijos superdotados	17
181/001391	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez (G. P), sobre fecha prevista para la vigencia del sistema nacional de cualificaciones profesionales y el correspondiente Catálogo de títulos y certificados, según lo aprobado en el Programa nacional de formación profesional	18
181/001392	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez (G. P), sobre ofertas de empleo vacantes en el año 1994 por falta de formación de los demandantes de empleo y de los beneficiarios de prestaciones por desempleo en las cualificaciones profesionales demandadas	18
181/001393	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez (G. P), sobre razones que impiden que la gestión presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo (INEM) deje de basarse en cuenta extrapresupuestaria	19
181/001394	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre resolución de las dificultades en el uso de la tarjeta deporte IB/AO por los deportistas de Baleares y Canarias, conforme al Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes (CSD) con Iberia y Aviaco el día 18-4-94	19

Núms.		Páginas
181/001395	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre centros escolares en que se ha puesto en marcha el Plan de Voluntariado para utilización de instalaciones deportivas fuera del horario escolar el curso 1994-1995	20
181/001396	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre razón por la que no se ha iniciado la instalación deportiva aprobada en el mes de marzo de 1991 en el Colegio Público Juan XXIII de Abarán (Murcia) . .	20
181/001397	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre soterramiento de las vías de ferrocarril que cruzan una extensión densamente poblada en la ciudad de Murcia	20
181/001398	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre situación actual de la formación profesional en la Comunidad Autónoma de Murcia en cuanto a dotaciones presupuestarias	21
181/001399	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre subvenciones que reciben en la ciudad de Murcia los centros privados donde se imparte la formación profesional	21
181/001400	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre cumplimiento a la Proposición de Ley aprobada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 7-4-94	22
181/001401	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre motivos de la prioridad de la construcción de «búñkeres» para la protección de centros de dirección política de la defensa sobre los refugios para los aviones de combate y defensa antiaérea efectiva	22
181/001402	Pregunta formulada por la Diputada doña María Mercedes Fernández González (G. P), sobre previsiones acerca del trazado, características y enlaces de la Ronda Sur de Gijón y comunicación por autovía entre Gijón y Villaviciosa	23
181/001403	Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Gortázar Echeverría (G. P), sobre efectos del recorte presupuestario sufrido por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre los programas específicamente destinados a la protección del medio ambiente, como el 441A y el 443D	23
181/001404	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre opinión del Ministro de Justicia e Interior acerca de las declaraciones públicas del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana en las que responsabiliza a los sindicatos de que no se puedan cubrir en ocasiones las plantillas policiales	24
181/001405	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre previsiones acerca de conceder nuevas competencias a las respectivas Jefaturas de Zona de la Guardia Civil	24
181/001406	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre verificación de las informaciones de Interpol Brasil que situaban recientemente en dicho país al presunto autor del crimen de las tres niñas de Alcasser (Valencia)	24
181/001407	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre inversiones de mejora de las instalaciones policiales en la ciudad de Valencia	25
181/001408	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre valoración de los resultados de la reciente conferencia de Ministros del Interior del área mediterránea	25
181/001409	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre previsiones acerca de la potenciación de la actividad de los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico de influencias y la corrupción	26

Núms.		Páginas
181/001410	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca de la desmotivación que se aprecia entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía	26
181/001411	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre impulso de una investigación interna relativa a la adjudicación de obras en centros penitenciarios	27
181/001412	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre resultado de la información reservada abierta en relación con la introducción de teléfonos inalámbricos en el centro penitenciario Madrid I, presuntamente utilizados por internos implicados en el caso «Nécora»	27
181/001413	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre información en relación con las actividades en España del denominado «Movimiento de Tendencia Islámica»	27
181/001414	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para los asientos delanteros del vehículo policial «z» a efectos de evitar los numerosos casos de lumbalgia que afectan a los agentes que prestan servicios en los mismos	28
181/001415	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre indultos concedidos a penados por delitos contra la salud pública a cambio de promesa de abandonar el territorio nacional	28
181/001416	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre criterios básicos que va a mantener el Ministerio de Justicia e Interior en su nueva ronda de negociaciones con los sindicatos policiales	29
181/001417	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre posibilidad de efectuar un estudio sobre condiciones y efectos de una unificación de todos los servicios de información dependientes del Ministro de Justicia e Interior	29
181/001418	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para agilizar la resolución de los problemas pendientes generados por la disolución de la denominada Mutua Benéfica de la Guardia Civil	30
181/001419	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas de seguridad que se están adoptando en los traslados y conducciones de internas en centros penitenciarios cuando son acompañadas por su hijos	30
181/001420	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre valoración del contenido del cuestionario sobre salud laboral distribuido entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía	31
181/001421	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre fecha prevista para la conclusión definitiva de las obras del Museo San Pío V, de Valencia ...	31
181/001422	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre motivos por los que el Ministerio de Cultura no ha organizado un acto de reconocimiento a la figura del fallecido Juan Gil Albert	31
181/001423	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel de Jesús Ledro León (G. P), sobre valoración de los resultados de la visita efectuada por el Comisario de Agricultura de la Unión Europea (UE) a las comarcas españolas afectadas por la sequía	32
181/001424	Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Llorens Torres (G. P), sobre cumplimiento del acuerdo del Congreso de los Diputados para que se adjudiquen las obras del tramo Cervera-Igualada de la autovía Madrid-Barcelona, en un plazo no superior a seis meses	32
181/001425	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre ayudas del Gobierno al de la República Popular de China	33

Núms.		Páginas
181/001426	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios del Gobierno ante la crisis económico-política de la República de México y sus posibles derivaciones sociales	33
181/001427	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre postura del Gobierno ante los sucesos de Chiapas del mes de febrero en México	34
181/001428	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre revisión de la fiscalidad que grava la matriculación de las embarcaciones deportivas para favorecer la industria nacional de sector	34
181/001429	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre modelo a que responde la Orden Ministerial de 5-11-94, sobre ejecución de sentencia relativa a la inspección educativa	34
181/001430	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre finalidad que persigue el Gobierno al propiciar fórmulas destinadas a impedir la presencia de determinados profesores en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de profesorado universitario	35
181/001431	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre finalidad que persigue el Gobierno facilitando la presencia de profesores no especialistas en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de profesorado universitario	35
181/001432	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Pascual Monzo (G. P), sobre actuaciones del Gobierno en relación con la Proposición no de Ley acerca de la protección frente a los campos electromagnéticos, aprobada por el Congreso de los Diputados el día 24-3-93, así como conclusiones a las que ha llegado el grupo de expertos convocados en cumplimiento de la misma	36
181/001433	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre previsiones acerca del acuerdo del Parlamento Andaluz relativo a la utilización del Hospital de San Carlos en San Fernando (Cádiz)	36
181/001434	Pregunta formulada por el Diputado don Diego López Garrido (G. IU-IC), sobre pago de treinta millones de pesetas por los daños producidos en el chalet propiedad de don Manuel Fraga Iribarne, por el Ministerio del Interior	37
181/001435	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre concepto de defensa territorial estimado en el Plan Norte	37
181/001436	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre infraestructuras de los centros que imparten formación profesional en la provincia de Murcia, cumpliendo los requisitos establecidos por dicho organismo ...	38
181/001437	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre medidas para solventar la situación anómala que se da en centros de formación profesional que superan la ratio exigida	38
181/001438	Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán (G. P), sobre centros de formación profesional en los que se imparte un segundo idioma, así como motivos por los que se ha suprimido la lengua italiana	39

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000411

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000411.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que anule la colegiación obligatoria para los Capitanes, Jefes y Oficiales de la Marina Mercante que trabajen por cuenta ajena a bordo de los buques españoles, así como a suspender los actos de la Dirección General de la Marina Mercante en cuanto a la exigencia de la colegiación con carácter previo al enrole.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la correspondiente Comisión.

Los Marinos Mercantes Españoles (Oficiales) sufren discriminación al obligarles la Administración a estar colegiados antes de su enrole en los buques abanderados en España para el ejercicio de su trabajo a bordo, trabajo realizado por cuenta ajena. Dicha colegiación es un requisito reciente, ya que el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante se creó en 1977 y hasta hace un año jamás se exigió la colegiación obligatoria.

La Administración Marítima Española tutela dicha colegiación al constatar la colegiación desde las Comandancias de Marina y/o Capitanías Civiles.

España es el único país de la Unión Europea y del mundo que obliga a la colegiación de sus Oficiales, dándose la paradoja que es imposible que a un Oficial francés o danés se le pueda exigir la colegiación si trabaja a bordo de los buques españoles (Derecho al trabajo que le confiere la ciudadanía europea).

Los Oficiales de la Marina Mercante Española han reiterado suficientes veces su rechazo a la colegiación y a la tutela administrativa realizada por las Capitanías.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a emprender las siguientes actuaciones:

1. Anular la colegiación obligatoria para los Capitanes, Jefes y Oficiales de la Marina Mercante que trabajen por cuenta ajena a bordo de los buques españoles.
2. Suspender los actos de la Dirección General de la Marina Mercante en cuanto a la exigencia de la colegiación con carácter previo al enrole.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000412

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000412.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la costa malagueña.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

EL Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la Costa Malagueña, para su debate en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Tanto Málaga como la Costa del Sol occidental atraviesan en estos momentos una difícil situación de falta de agua potable que se prolonga ya demasiado tiempo y que no parece tener perspectivas serias de solución.

Los municipios de la Costa del Sol, que basan su economía exclusivamente en el turismo, no pueden afrontar de ninguna manera ni las próximas temporadas de Semana Santa o verano, ni otras temporadas que vendrán después.

De esta forma se va desmantelando poco a poco la industria turística y ante la pasividad del Gobierno pueden destrozarse miles de negocios, arruinarse miles de familias y en resumidas cuentas destruir una gran zona del litoral español.

Las restricciones de muchas de estas localidades son de más de diez horas, en otras no hay agua potable en ningún minuto del día y en todas ellas el suministro no se garantiza pasadas unas pocas semanas.

Las reservas son ya casi inexistentes y merece la pena, por el impacto y la preocupación que ocasiona, ver el pantano de la Concepción, que debe abastecer a la Costa del Sol occidental, totalmente vacío.

Para Málaga y su costa occidental desde el MOPTMA no se ofrece ninguna alternativa para resolver el abastecimiento de agua potable. Las últimas ideas de emergencia lanzadas por la Confederación Hidrográfica del Sur, de una parte llevamos años oyendo hablar de ellas sabiendo que nunca supondrán una solución y, por otro lado, no parece que estén muy dispuestas a llevarlas a cabo.

Después de reconocerse en el Pleno del Congreso de 21 de febrero, que la sequía padecida por ciertas provincias es tan alarmante que nos obliga a presentar iniciativas oportunas y eficaces, es por lo que apelo al

consenso deseable de las distintas fuerzas políticas para resolver el presente y el futuro de Málaga y su Costa del Sol.

Por todo lo anterior y porque es inadmisibile por irresponsable la indiferencia y apatía con que hasta ahora se ha tratado este asunto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la instalación de una planta potabilizadora de agua de mar en la Costa Malagueña.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000413

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000413.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre participación de España en los proyectos de desarrollo de las redes transeuropeas de telecomunicaciones, incluidas las de banda ancha para las transmisiones multimedia, como infraestructuras componentes de la futura sociedad de la información europea.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente reglamento

de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre participación de nuestro país en los proyectos de desarrollo de las Redes Trans-europeas de Telecomunicaciones, incluidas las de Banda Ancha para las transmisiones Multimedia, como infraestructuras componentes de la futura Sociedad de la Información europea, para su debate en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Para la solución de los problemas estructurales que afectan a la Unión Europea, mayormente relacionados con el desempleo y la pérdida de competitividad de sus empresas, el Libro Blanco de la Comisión sobre crecimiento, competitividad y empleo, propugna la adopción de una serie de medidas de carácter estructural que faciliten la integración de las empresas en un entorno globalizado, desarrollando para ello una política activa de cooperación industrial entre sus miembros mediante la promoción coordinada de una serie de proyectos que mejoren la eficacia de las nuevas formas de organización económica y social derivadas de la implantación de la denominada Sociedad de la Información.

Europa se está desplazando hacia una economía basada en la información, sólo posible mediante la disponibilidad a todo lo ancho de la Unión de redes e infraestructuras potentes de telecomunicaciones, que garanticen a todos el acceso a múltiples servicios interactivos: Con redes digitales que integran las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual, aptas para la transmisión simultánea de voces, datos e imágenes dinámicas.

En esta línea de actuación, el informe sobre Europa y la sociedad global de la información, el denominado «Informe Bangemann», establece una serie de recomendaciones al Consejo Europeo relacionadas en un Plan de Acción con iniciativas específicas referidas todas ellas a distintas aplicaciones de las Tecnologías de la Información.

La Comunidad se propone potenciar el establecimiento a nivel transeuropeo de estas redes potentes, las denominadas «superautopistas de la información», mediante la promoción de una serie de proyectos estratégicos, en el marco de una colaboración con los distintos agentes afectados de los sectores público y privado.

Tales proyectos se van a realizar a tres niveles interdependientes:

— La consolidación y creación de unas redes modernas de telecomunicaciones de gran velocidad, aptas para las transmisiones multimedia, tales como la Red Digital de Servicios Integrados (ISDN) y de Comunicaciones Integradas en Banda Ancha (TEN-IBC).

— La promoción de una serie de servicios genéricos para ser puestos en práctica a través de dicha red: acceso a bases de datos, gestión de tráfico, correo electrónico, distintas modalidades de vídeo interactivo, etcétera.

— El desarrollo de diferentes aplicaciones telemáticas específicas, de gran impacto social, basadas en informaciones inteligentes: telemedicina, teletrabajo, teleformación, teleadministración, etcétera.

Todos estos proyectos suponen una inversión global evaluada para el período 1994-1999 en unos 150.000 millones de ecus, a aportar principalmente por la iniciativa privada, actuando el sector público como promotor de estos proyectos y principal usuario de los nuevos servicios y aplicaciones.

En esta panorámica europea, con estos esfuerzos colectivos que a nivel comunitario se están gestando para la puesta en práctica de una nueva sociedad que afectará notablemente a ciudadanos y empresas, entendemos que España no puede quedar al margen, máxime cuando las inversiones a realizar han de llevarse a cabo por el sector privado.

En España existe un potencial humano capacitado, se conoce la tecnología utilizable, y existen deseos del capital privado para invertir en este sector. Sólo falta, por consiguiente, la voluntad política que impulse la participación española en los distintos proyectos comunitarios.

En coherencia con todo lo anterior, el Grupo Popular somete a la aprobación de la Cámara la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1) Establecer un Plan de Acción para promover la participación de la iniciativa privada nacional en el desarrollo de los proyectos comunitarios relacionados con la futura Sociedad de la Información europea, mediante la puesta en aplicación de la red transeuropea de autopistas de la información con servicios y aplicaciones telemáticas.

- 2) Presentar a la Cámara, en el plazo máximo de seis meses, las conclusiones y medidas previstas en dicho Plan de Acción.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000414

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000414.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre análisis de las repercusiones nacionales de los resultados de la reciente consulta realizada por la Comisión de las Comunidades Europeas, relativa al Libro Verde de las comunicaciones móviles y personales.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre análisis de las repercusiones nacionales de los resultados de la reciente consulta realizada por la Comisión de las Comunidades Europeas, relativa al Libro Verde de las comunicaciones móviles y personales, para su debate en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Como es sabido, tras la aprobación del Libro Verde de las Comunicaciones Móviles y Personales en abril de 1994, la Comisión ha realizado una amplia consulta entre organizaciones, empresas y particulares europeos y nacionales relacionados con este sector, con el fin de recoger sus comentarios sobre diversas cuestiones fundamentales vinculadas con el futuro desarrollo de los servicios móviles, y que tras su análisis habrán de ser incorporadas en futuras versiones y disposiciones de la Comunidad.

Las cuestiones planteadas y las observaciones recogidas en esta consulta se refieren todas ellas a temas importantes que condicionan la transformación previsible de estos servicios móviles, en pocos años, hacia un mercado de masas de comunicaciones personales.

Los distintos agentes del sector consultados: operadores, proveedores de servicios, fabricantes, usuarios y sindicatos, confirman el crecimiento espectacular del mercado del 30 al 40% anual, que se está produciendo en los últimos años, y que permitirá contar en el año 2.010 en Europa con unos 80 millones de abonados.

Tal crecimiento hacia un uso masivo de estas comunicaciones por amplios sectores sociales, favorecido sin duda por la rápida evolución tecnológica y las reducciones paulatinas en los precios, va a contribuir de manera especial a un objetivo fundamental de la Unión Europea, por su íntima relación con la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales.

Ahora bien, ante estas perspectivas favorables, persisten en los países miembros distintas situaciones que pueden condicionar o retrasar esta evolución. En algunos temas, la opinión es unánimemente favorable a su modificación: supresión de derechos especiales y exclusivos previos, procedimientos de concesión de licencias, de asignación de frecuencias y de numeración. En otros existen planteamientos con alguna divergencia: papel de la ONP (Open Network Provision) y de los proveedores de servicios en la futura regulación, posibilidad de los operadores de redes móviles de utilizar infraestructuras de terceros.

Todo este conjunto de planteamientos, que son ya ahora motivos de preocupación en los países de la UE por su importancia y evolución futura, habrán de tener la consiguiente repercusión en el caso de España. Por consiguiente, desde el Gobierno procede llevar a cabo sin demoras las acciones oportunas para ir solucionando los problemas que debe originar el crecimiento de las comunicaciones móviles y personales.

Hay que evitar que se repita lo ocurrido con los servicios de telefonía móvil, en que hemos sido el último país de la UE en convocar el concurso para el 2.º Operador, y donde la penetración se encuentra entre los índices más bajos.

Para intentar mantenerse en la línea del desarrollo, España necesita incorporar el uso de estos servicios de comunicaciones móviles y personales al mismo ritmo que los restantes países.

En coherencia con todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta a la Cámara, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1) Llevar a cabo un análisis de las repercusiones previsibles en España de las respuestas dadas a la Comisión de la UE en una reciente Consulta, por los agentes del sector de las comunicaciones móviles y personales, de cara a su espectacular crecimiento para convertirse en un mercado de masas.

2) Presentar ante esta Cámara, en el plazo de tres meses, un informe con los resultados de dicho análisis, así como de las medidas de distinto tipo, que con sus plazos correspondientes será necesario adoptar en España para no dificultar la expansión de dichos servicios de telecomunicaciones móviles y personales.

Madrid, 14 de febrero de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000415

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000415.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre régimen de personal del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre Régimen de personal del Centro Superior de Información de la Defensa, para su debate en la Comisión de Defensa.

La Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, establece en su Disposición Final Octava que «el personal que preste servicio en el Centro Superior de Información de la Defensa, cualquiera que sea su procedencia, quedará sometido al mismo régimen de personal. En dicho régimen, que se aprobará por el Gobierno conjugando el de la función pública y el regulado en esta Ley se tendrá en cuenta lo siguiente:», añadiendo a continuación una serie de criterios básicos que deberían inspirar la nueva normativa.

Casi seis años después de la entrada en vigor de la anterior disposición, el Gobierno continúa mostrándose incapaz de remitir al Parlamento el referido Régimen del Personal del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID). Este hecho provoca graves disfuncionalidades y problemas no sólo al propio Centro sino también al personal que presta su servicio en esta función esencial del Estado.

En primer lugar, el personal que presta servicio en el CESID continúa hoy sometido a regímenes de personal diferenciados en función de su procedencia. Así, personas que desempeñan una misma función dentro del Centro tienen estatutos de personal diferenciados creando múltiples discriminaciones y provocando diferencias en sus remuneraciones, regímenes disciplinarios y demás condiciones profesionales y sociales.

Por otro lado, el hecho de que la procedencia de muchos de los componentes de nuestros servicios secretos sea las Fuerzas Armadas implica que se mantiene un carácter militar en buena parte de los profesionales de los servicios de inteligencia que no es aconsejable para la operatividad y eficiencia del propio Centro ni va en el interés de los propios profesionales.

La aprobación de un Régimen de Personal para el Centro Superior de Información de la Defensa, que dé solución a estos problemas planteados y a otros muchos que se puedan estar produciendo, resulta cada vez más inaplazable.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita a la Cámara, en el periodo de tiempo más breve posible y en cualquier caso antes de que finalice el actual periodo de sesiones, un Proyecto de Ley que contenga el Régimen del personal del Centro Superior de Información de la Defensa, a la que le obliga la Ley 17/1989».

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000416

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000416.

AUTOR: G. S, G. P, G. C-CiU, G. V-PNV.

Proposición no de Ley sobre el Museo Nacional del Prado.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes tienen el honor de dirigirse a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre el Museo Nacional del Prado, para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

MOTIVACION

El día 22 de febrero de 1995, la Sra. Ministra de Cultura presentó ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, el Informe sobre la reordenación de las colecciones de los Museos Nacionales del Prado y Centro de Arte Reina Sofía, elaborado por la Comisión Técnica nombrada por el Ministerio de Cultura, e informó asimismo de las gestiones realizadas respecto a los espacios de los que se podría disponer para la ampliación del Museo Nacional del Prado.

A la vista de ello, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

La Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, a la vista del Informe para la reordenación de las colecciones de los Museos Nacionales del Prado y Centro de Arte Reina Sofía, y a la vista del Informe sobre necesidades del Museo del Prado, presentados por la Sra. Ministra de Cultura ante esta Comisión, acuerda:

1.º) Respalda la propuesta de reordenación de las colecciones de los Museos Nacionales del Prado y Centro de Arte Reina Sofía elaborada por la Comisión Técnica nombrada por el Ministerio de Cultura, que,

conforme al acuerdo alcanzado en la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados en su sesión del 21 de junio de 1994, permita la ordenación, control y exhibición de dichos fondos, a la vez que garantiza la continuidad de ambos museos, y la visión completa, con criterios históricos, de sus colecciones de Arte.

2.º) Instar al Gobierno para que se incorpore al Museo del Prado el ala norte del antiguo Palacio del Buen Retiro, sede en la actualidad del Museo del Ejército, para el cual deberá encontrarse un lugar acorde con la importancia cultural y la significación histórica de sus colecciones.

3.º) Solicitar al Gobierno que, para la ampliación del Museo del Prado, se procure la utilización del solar que circunda el claustro de los Jerónimos, continuando las gestiones ya iniciadas, de manera que pueda conseguirse ese objetivo con el acuerdo de todas las partes interesadas.

4.º) Apoyar la convocatoria por el Gobierno de un concurso internacional de ideas que permita dar una adecuada respuesta arquitectónica y urbanística a los problemas que suscita la ampliación y remodelación del Museo del Prado; pudiendo actuar los proyectos que concurren sobre el espacio urbano integrado por el edificio obra de Juan de Villanueva, sede principal del Museo, el Casón del Buen Retiro, el ala norte del antiguo Palacio del Buen Retiro, el solar que circunda el claustro de los Jerónimos y el terreno colindante con la fachada trasera del Edificio de Villanueva, procurando su integración en un conjunto armónico.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, **Rodrigo de Rato Figaredo**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán, **Joaquín Molins i Amat**.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

161/000417

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000417.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al adelanto de los plazos previsibles a nivel comunitario para la eliminación de restricciones a la utilización de las denominadas infraestructuras alternativas para el suministro a terceros de servicios de telecomunicaciones liberalizados.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa al adelanto de los plazos previsibles a nivel comunitario, para la eliminación de restricciones a la utilización de las denominadas infraestructuras alternativas para el suministro a terceros de servicios de telecomunicaciones liberalizados, para su debate en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras la aprobación de la Directiva 90/388 sobre liberalización de los servicios, la Comisión ha venido mostrando su preocupación por conseguir que todas las redes de telecomunicaciones queden abiertas a la competencia, como mejor forma de lograr una liberalización efectiva. Así la fecha del 1-1-98 ha quedado confirmada en la UE para la apertura de todas las infraestructuras a la competencia.

En su intento de eliminar con carácter más inmediato las restricciones que todavía existen, la Comisión ha intentado adelantar el plazo general de liberalización para las llamadas redes alternativas (redes de cable de teledifusión de TV, redes de empresas prestatarias de servicios públicos, redes corporativas y de grupos cerrados y redes de comunicaciones móviles y por satélite). Como es sabido, seis Estados eran partidarios de este adelanto y otros, entre ellos España, se opusieron argumentando dificultades especialmente relacionadas con las redes de energía. Por ello, presumiblemente la Comisión por la vía del artículo 90 de la CE adelantará al 1-1-96 la apertura de las redes de teledifusión por cable exclusivamente, para la prestación a terceros de servicios de telecomunicaciones liberalizados.

Los enlaces ascendentes con el satélite, según informaciones del MOPTMA están próximos a ser liberalizados, y por consiguiente en España sólo queda pendiente la concreción de fechas, las redes de las empresas prestatarias de servicios públicos (electricidad, ferrocarriles, etc...) y las redes corporativas y de grupos.

Los planteamientos comunitarios hacia el adelanto de la liberalización en estas redes alternativas persisten en la actualidad y no sería deseable algún nuevo intento de adelanto de fechas en este sentido.

Hay que tener en cuenta que a algo más de dos años para la liberalización total, las repercusiones de tales adelantos posiblemente no serían demasiado negativas para los operadores públicos.

Frente a esos riesgos, está el deseo extendido de introducir la competencia en los servicios, evitando las posiciones de dominio.

Por todas estas razones, y desde muchos puntos de vista, no debe ser rechazable la propuesta de adelantar varios meses el plazo comunitario de la liberalización para las redes alternativas de las empresas prestatarias de servicios públicos y para las corporativas y de grupos cerrados de usuarios. Naturalmente, para la prestación de servicios de telecomunicaciones liberalizados a la fecha que se decida.

En base a todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular somete a la aprobación de la Cámara la siguiente,

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º) Realizar con urgencia un estudio sobre las repercusiones económicas sobre los Operadores Públicos, del adelanto de la fecha general de liberalización para las redes alternativas de las compañías prestatarias de servicios públicos y para las redes de empresa y en grupos cerrados de usuarios, de manera que puedan efectuar la prestación a terceros de servicios de telecomunicación que se encuentran ya liberalizados.

2.º) Comunicar a la Cámara en el plazo de cuatro meses las conclusiones de tal estudio, con las condiciones y las propuestas de adelanto en las fechas de liberalización que se podrían establecer para tales redes alternativas.

Madrid, 20 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000418

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000418.

AUTOR: Grupo Vasco (PNV).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la modificación del Real Decreto 2112/1994, de 28 de febrero, relativo al Instrumento Financiero para la Ordenación Pesquera (IFOP) para que se autorice la permanencia a flote de buques pesqueros dados de baja en la lista tercera, siempre que se destinen a actividades culturales o científicas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de conformidad con lo dispuesto de la Cámara, presenta para su debate en la Cámara de Agricultura, Ganadería y Pesca, la siguiente Proposición no de Ley solicitando al Gobierno la modificación del Real Decreto 2112/1994, de 28 de febrero (IFOP) en aras a que se autorice, que buques pesqueros dados de baja en la lista tercera, puedan permanecer a flote, siempre que se destinen para actividades culturales o científicas.

Considerando que el Real Decreto 2112/1994, de 28 de octubre que fija los criterios y condiciones de las intervenciones con la finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, transformación y promoción de los productos pesqueros (IFOP), efectúa una regulación del procedimiento de construcción de buques pesqueros de la lista tercera.

Considerando que el Real Decreto 221/94, exige para la construcción de buques pesqueros de la lista tercera, la desaparición de uno o más buques aportados como baja.

Considerando que la indicada disposición autoriza la construcción de buques pesqueros además de median-

te la baja por desguace o hundimiento, por la conservación del buque aportado como tal, siempre que se destine a fines culturales ornamentales o recreativos y su ubicación sea fuera del agua y quede asegurada la imposibilidad de su retorno a actividades a flote.

Considerando que a los poderes públicos atañe la política tendente a la mejora, conservación y promoción del patrimonio marítimo cultural.

Considerando que la actual regulación contenida en el artículo 4 g) del Real Decreto 2112/94 preceptúa para la consideración de aportación como baja, la necesidad de que un barco pesquero destinado a finalidad cultural, sea separado de su ubicación en el medio natural el agua, lo cual está imposibilitando además de su adecuada conservación, el que puedan ser destinados debidamente a la prestación de un servicio cultural.

Considerando que estas exigencias suponen alejarse de las políticas de conservación y mejora del patrimonio cultural marítimo que han llevado a cabo otros países occidentales que habilitan en sus planes de reestructuración pesquera, la retirada definitiva de un barco pesquero de su actividad ordinaria, y a la vez autorizan su permanencia a flote, siempre que desempeñe un fin de carácter cultural (histórico, etnológico, científico y técnico).

Considerando que las Comunidades Autónomas son titulares de la competencia en materia de conservación y mejora del patrimonio cultural.

Considerando que la actual regulación del artículo 4 g) del Real Decreto 2212/94, impide y limita una política adecuada de mejora y conservación del patrimonio cultural marítimo.

Es por lo cual el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Que en el plazo de dos meses modifique el artículo 4 g) del Real Decreto 2112/94, de 28 de octubre (IFOP), en el sentido de que se pueda autorizar la baja de buques pesqueros en la lista tercera, por un procedimiento distinto al desguace o hundimiento siempre que el mismo se destine a fines culturales u ornamentales, o que el buque tenga una singular relevancia por su valor histórico, etnológico, científico o técnico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, o en la legislación autonómica correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1995.—El Portavoz, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

161/000419

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000419.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre autorización a las redes de cable de teledifusión de señales de televisión para la prestación de otros servicios de telecomunicación ya liberalizados.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre autorización a las redes de cable de teledifusión de señales de TV para la prestación de otros servicios de telecomunicación ya liberalizados, para su debate en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Las demoras producidas en la publicación de la Ley que regule la prestación de los servicios de telecomunicaciones por cable ha dado lugar, como es sabido, a la existencia en situación de ilegalidad en distintas poblaciones y barrios de ciudades españolas, de numerosas redes de distribución de señales de televisión y vídeo por cable.

Las estimaciones del Gobierno, reflejadas en la Memoria Técnica del Proyecto de Ley de Telecomunicaciones por Cable, recientemente presentado en la Cámara, evalúan en unos 140.000 los hogares que están conectados en España a estos sistemas de distribución, lo que representa el 1,5% de los hogares con televisión.

Tales redes CATV son calificadas en dicha Memoria como «sector precable», debido a que muchas de ellas presentan limitaciones en los materiales y tecnologías utilizadas para hacer posible la prestación de otros tipos de servicios distintos a los que ahora prestan.

La mayoría de las empresas que ahora prestan este servicio de teledistribución son de capital limitado, que generan empleo, que han tenido que hacer frente en condiciones difíciles a las exigencias de instalación y mantenimiento de sus redes, de captación de clientes, etc., y además con el riesgo de clausura y sanciones hasta que se produjo la Sentencia del Tribunal Constitucional.

En la situación de precariedad en que se desenvuelven estas empresas, con las limitaciones que presentan los medios de que disponen y la escasa importancia relativa de su penetración en la sociedad española, no parece que pudiera acarrear repercusiones económicas negativas importantes para los actuales Operadores Públicos, la autorización para que puedan prestar por sus redes otros servicios de telecomunicación de los ya liberalizados a quienes reúnan los requisitos técnicos y específicamente lo soliciten. Esto ya ha sucedido en Gran Bretaña y parcialmente en Holanda. Por otra parte, procede no olvidar que, presumiblemente la Comisión, por la vía del artículo 90 del Tratado de Roma, establecerá la liberalización al 1-1-96 de este tipo de infraestructuras alternativas.

Con esta medida, se paliarían en parte los problemas económicos de estas empresas, y se fortalecería la presencia del capital español en el negocio del cable. Obviamente, las autorizaciones para la prestación de servicios de valor añadido habría de quedar condicionada al cumplimiento por los Operadores de CATV que así lo desearan, de los distintos requisitos administrativos, técnicos, de calidad de servicio, etc., que les fueran lógicamente aplicables.

En coherencia con la situación expuesta, el Grupo Popular presenta a la aprobación de la Cámara la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar, en el plazo de seis meses, las disposiciones normativas adecuadas en orden a autorizar a los actuales Operadores de redes de teledifusión (CATV), que lo deseen, a la prestación de otros servicios de telecomunicaciones de entre los que ya están liberalizados y así lo soliciten.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000420

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000420.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a dotar al Aeropuerto de Córdoba de las instalaciones y medios necesarios para la defensa de la masa forestal, así como a adoptar medidas para la prevención y repoblación forestal y evitar la provocación intencionada de incendios forestales.

Acuerdo:

Entendiendo que no se insta al Gobierno a modificar por sí mismo una Ley, sino, en su caso, remitir a la Cámara el correspondiente Proyecto de Ley, y considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La alarmante cifra de más de 300.000 hectáreas de arboleda y matorral ardidadas el pasado año 94 y varios incendios forestales registrados en el presente año,

cuando aún no ha terminado la estación invernal, son cifras que indican la necesidad de acciones contundentes para dar una respuesta ágil y efectiva.

Asimismo, se ha demostrado, que son los medios aéreos los más rápidos y eficaces, para vigilar y extinguir los incendios forestales.

De otra parte, la zona aérea de Córdoba, centro geográfico de Andalucía, liberada en gran medida de tráfico aéreo y el aeropuerto de la ciudad infrautilizado, da posibilidades reales para dotar a la Comunidad Andaluza y a la provincia de Córdoba de la Infraestructura necesaria, capaz de cubrir la demanda de equipos y personas que la extinción de incendios forestales reclama.

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1º Dotar al Aeropuerto de Córdoba de instalaciones, personal y medios (aviones y helicópteros) con la capacidad que reclama la lucha en defensa de nuestra, cada vez más escasa, masa forestal.

2º Que en colaboración con la Junta de Andalucía se cree en dicho Aeropuerto una Escuela de Pilotos especializada en las labores de vigilancia y extinción, que dote a los mismos de una formación integral que perfeccione profesionalmente la eficacia y el conocimiento en todo lo relacionado con su trabajo.

3º Que se provean las partidas presupuestarias y los acuerdos necesarios para desarrollar un plan de acción conjunta con la Comunidad Andaluza y las Administraciones Locales que haga posible la prevención y repoblación forestal.

4º Elaborar las modificaciones legislativas urgentes e imprescindibles para dar una respuesta contundente a la provocación intencionada de incendios forestales llevada a cabo por interés privado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1995.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000175

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000175.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la transferencia de los viajes de vacaciones subvencionados y termalismo de la tercera edad a las Comunidades Autónomas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Pleno, relativa a la transferencia de los viajes de vacaciones subvencionados y termalismo de la Tercera Edad a las Comunidades Autónomas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los recortes presupuestarios tienen una repercusión negativa sobre los viajes de vacaciones y termalismo subvencionados por el INSERSO para la Tercera Edad, ocasionando mermas tanto en la oferta de plazas como en la calidad de las mismas.

Dada la importancia que el turismo social y termalismo tienen para la integración, calidad de vida y estado de salud de nuestros mayores, se impone adoptar las medidas necesarias para que los recortes presupuestarios no incidan sobre este grupo de personas cuyo bienestar estamos obligados a mantener y preservar por encima de toda contingencia, dado que el grado de dignidad de un país se puede medir por cómo se trata a sus mayores.

Por todo lo expuesto y con la finalidad de que se respeten íntegramente las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas eliminando los gastos que se originan con las duplicidades administrativas en beneficio de las personas mayores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo máximo de tres meses, a partir de la aprobación de la presente Proposición no de Ley, transfiere-

ran a las Comunidades Autónomas la gestión de los programas relativos a los viajes de vacaciones y termalismo subvencionados por el INSERSO para la Tercera Edad.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

162/000176

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley en Comisión.

162/000176.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
Proposición no de Ley sobre transparencia de las empresas públicas.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre transparencia de las empresas públicas, para su debate en Pleno.

En la actualidad el Estado participa directa o indirectamente en numerosas empresas presentes en los más variados sectores económicos. Sin entrar ahora en la conveniencia o no de dicha presencia pública, creemos que esta actividad ha de estar regida por el principio de la transparencia. Esta se ha de basar en una información pública amplia y actualizada sobre la realización de dichas actividades.

Para ello creemos necesario que se lleve un registro actualizado trimestralmente de las participaciones empresariales del Estado así como que, al igual que las empresas que cotizan en Bolsa tienen la obligación de presentar una determinada información en unos determinados plazos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para conocimiento de sus accionistas, las empresas participadas de manera significativa por el Estado tengan la obligación de presentar la misma información y en los mismos plazos ante el Parlamento para conocimiento de los representantes de los «accionistas» de las empresas públicas.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presentar la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Elabore y actualice trimestralmente el Registro de Sociedades Estatales y otras Participaciones Empre-

sariales Significativas, en el que se incluirán todas las sociedades en las que de forma directa o indirecta el Estado se encuentre en cualquiera de los casos de control previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, especificando la proporción de la participación pública, una estimación de su valor y los Organismos, Entidades o Sociedades públicas propietarias de la misma.

2. Remita a la Cámara, referida a las Sociedades Estatales y a todas las sociedades en las que de forma directa o indirecta el Estado se encuentre en cualquiera de los casos de control previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la misma información, en los mismos plazos y en las mismas condiciones, que la que las sociedades que cotizan en Bolsa han de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.»

Madrid, 22 de febrero de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001257

Medidas para dar respuesta a la problemática que tienen planteadas las familias con hijos superdotados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 2 de marzo de 1995, se ha retirado la Pregunta sobre errores cometidos en la calificación de las pruebas de selectividad en las universidades españolas y, concretamente, en la de Murcia, formulada por el Sr. Peñarrubia Agius (número de expediente 181/001257), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D 187, de 6 de febrero de 1995.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Mendicoa**.

181/001390

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Luis Alegre Galilea

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001390.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Texto

— ¿Qué medidas piensa adoptar a corto plazo ese Ministerio para dar respuesta a la problemática que hoy tienen planteadas las familias con hijos superdotados?

Madrid, 17 de febrero de 1995.—**Luis Alegre Galilea.**

181/001391

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001391.

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (G. P).

Fecha prevista para la vigencia del sistema nacional de cualificaciones profesionales y el correspondiente Catálogo de títulos y certificados, según lo aprobado en el Programa nacional de formación profesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Texto

— ¿Cuándo estará vigente el sistema nacional de cualificaciones profesionales y el correspondiente Catálogo de Títulos y Certificados según lo aprobado en el

Programa Nacional de Formación Profesional y de acuerdo con la Directiva 92/51 sobre reconocimiento de formaciones profesionales?

Madrid, 20 de febrero de 1995.—**Juan Carlos Aparicio Pérez.**

181/001392

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001392.

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (G. P).

Ofertas de empleo vacantes en el año 1994 por falta de formación de los demandantes de empleo y de los beneficiarios de prestaciones por desempleo, en las cualificaciones profesionales demandadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Texto

— ¿Cuántas ofertas de empleo han quedado vacantes en 1994, por razones de falta de formación de los demandantes de empleo y de los beneficiarios de prestaciones por desempleo, en las cualificaciones profesionales demandadas?

Madrid, 20 de febrero de 1995.—**Juan Carlos Aparicio Pérez.**

181/001394

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

181/001393

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001394.

181/001393.

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (G. P.).

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P.).

Razones que impiden que la gestión presupuestaria del Instituto Nacional de Empleo (INEM), deje de basarse en cuenta extrapresupuestaria.

Resolución de las dificultades en el uso de la tarjeta deporte IB/AO por los deportistas de Baleares y Canarias, conforme al Convenio suscrito por el Consejo Superior de Deportes (CSD) con Iberia y Aviaco el día 18-4-94.

Acuerdo:

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

Texto

¿Qué razones impiden que la gestión presupuestaria del INEM deje de basarse en cuenta extrapresupuestaria?

¿Se han resuelto las dificultades en el uso de la tarjeta deporte IB/AO por los deportistas de Baleares y Canarias, conforme al Convenio suscrito por el CSD con Iberia y Aviaco el 18 de abril de 1994?

Madrid, 20 de febrero de 1995.—**Juan Carlos Aparicio Pérez.**

Madrid, 15 de febrero de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

181/001395

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001395.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Centros escolares en que se ha puesto en marcha el Plan de Voluntariado para utilización de instalaciones deportivas fuera del horario escolar el curso 1994-1995.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿En qué centros escolares se ha puesto en marcha el Plan de Voluntariado para utilización de instalaciones deportivas fuera del horario escolar el curso 1994-1995

Madrid, 15 de febrero de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

181/001396

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001396.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Razón por la que no se ha iniciado la instalación deportiva aprobada en el mes de marzo de 1991 en el Colegio Público Juan XXIII de Abarán (Murcia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Cuál es la razón del no inicio, hasta esta fecha, de la instalación deportiva aprobada en marzo de 1991 en el C.P. Juan XXIII de Abarán (Murcia)?

Madrid, 15 de febrero de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

181/001397

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001397.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Soterramiento de las vías de ferrocarril que cruzan una extensión densamente poblada en la ciudad de Murcia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuándo y cómo se van a soterrar las vías de ferrocarril que cruzan una extensión densamente poblada en la ciudad de Murcia?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**María del Carmen Cremades Griñán**.

181/001398

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001398.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Situación actual de la formación profesional en la Comunidad Autónoma de Murcia en cuanto a dotaciones presupuestarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a

la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Cuál es la situación actual de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Murcia en cuanto a dotaciones presupuestarias?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**María del Carmen Cremades Griñán**.

181/001399

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001399.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Subvenciones que reciben en la ciudad de Murcia los centros privados donde se imparte la formación profesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado doña Carmen Cremades Griñán

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué subvenciones reciben en la ciudad de Murcia los centros privados donde se imparte la Formación Profesional?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**Carmen Cremades Griñán.**

181/001400

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001400.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P.)

Cumplimiento a la Proposición de Ley aprobada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el día 07-04-94.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿En qué medidas el Ministerio de Defensa ha dado cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en su sesión del 7 de abril de 1994?

Madrid, 15 de febrero de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001401

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001401.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P.)

Motivos de la prioridad de la construcción de «búnkeres» para la protección de centros de dirección política de la defensa sobre los refugios para los aviones de combate y defensa antiaérea efectiva.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Por qué se ha dado prioridad a la construcción de «bunkeres» para la protección de centros de dirección política de la defensa y permanecen sin refugios para los aviones de combate ni defensa antiaérea efectiva la mayor parte de las bases principales de nuestro sistema de seguridad nacional?

Madrid, 21 de febrero de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001402

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001402.

AUTOR: Fernández González, María Mercedes (G. P).

Previsiones acerca del trazado, características y enlaces de la Ronda Sur de Gijón y comunicación por autovía entre Gijón y Villaviciosa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputada doña María Mercedes Fernández González

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Qué provisiones presupuestarias y temporales tiene el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Me-

dio Ambiente acerca del trazado, características y enlaces de la Ronda Sur de Gijón y comunicación por Autovía entre Gijón y Villaviciosa?

Madrid, 15 de febrero de 1994.—**María Mercedes Fernández González.**

181/001403

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001403.

AUTOR: Gortázar Echeverría, Guillermo (G. P).

Efectos del recorte presupuestario sufrido por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre los programas específicamente destinados a la protección del medio ambiente, como el 441A y 443D.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Guillermo Gortázar Echeverría

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Cuál es el efecto del recorte presupuestario de 155.000 millones de pesetas sufrido por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre los programas específicamente destinados a la pro-

tección del medio ambiente, como son el 441A y el 443D?

Madrid, 21 de marzo de 1995.—**Guillermo Gortázar Echeverría.**

181/001404

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001404.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Opinión del Ministro de Justicia e Interior acerca de las declaraciones públicas del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana en las que responsabiliza a los sindicatos de que no se puedan cubrir en ocasiones las plantillas policiales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Comparte el Ministerio las declaraciones públicas del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana en las que responsabiliza a los sindicatos de que no se puedan cubrir, en ocasiones, las plantillas policiales?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001405

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001405.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Previsiones acerca de conceder nuevas competencias a las respectivas Jefaturas de Zona de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Tiene previsto la Dirección General de la Guardia Civil sumar nuevas competencias a las respectivas Jefaturas de Zona?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001406

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001406.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Verificación de las informaciones de Interpol Brasil que situaban recientemente en dicho país al presunto autor del crimen de las tres niñas de Alcasser (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Se han verificado las informaciones de Interpol Brasil que situaban recientemente en dicho país al presunto autor del crimen de las tres niñas de Alcasser (Valencia)?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001407

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001407.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Inversiones de mejora de las instalaciones policiales en la ciudad de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Se va a dar prioridad en los Presupuestos para 1996 a las imprescindibles inversiones de mejora de las instalaciones policiales en la ciudad de Valencia?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001408

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001408.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Valoración de los resultados de la reciente conferencia de Ministros del Interior del área mediterránea.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué valoración realiza el Gobierno acerca de los resultados de la reciente conferencia de Ministros del Interior del área mediterránea?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001409

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001409.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Previsiones acerca de la potenciación de la actividad de los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico de influencias y la corrupción.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué previsiones ha adoptado ya el Ministerio de Justicia e Interior para dar cumplimiento al objetivo señalado por el titular del Departamento referente a potenciar la actividad de los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico de influencias y la corrupción?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001410

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001410.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de la desmotivación que se aprecia entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Considera el Gobierno como preocupantes los niveles de desmotivación que se aprecian entre los miem-

bros del Cuerpo Nacional de Policía a tenor del resultado de recientes encuestas?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001411

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001411.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Impulso de una investigación interna relativa a la adjudicación de obras en centros penitenciarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia e Interior impulsar una investigación interna relativa a la adjudicación de obras en Centros Penitenciarios en términos similares a la que el propio Ministerio ha llevado a cabo en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001412

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001412.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Resultado de la información reservada abierta en relación con la introducción de teléfonos inalámbricos en el centro penitenciario Madrid-I, presuntamente utilizados por internos implicados en el caso «Nécora».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Cuál ha sido el resultado de la información reservada abierta en su momento en relación con la introducción de teléfonos inalámbricos en el Centro Penitenciario Madrid-I, presuntamente utilizados por internos implicados en el caso «Nécora»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001413

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001413.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Información en relación con las actividades en España del denominado «Movimiento de Tendencia Islámica».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué información puede aportar el Ministerio en relación con las actividades en España del denominado «Movimiento de Tendencia Islámica»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001414

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001414.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas para los asientos delanteros del vehículo policial «z» a efectos de evitar los numerosos casos de

lumbalgia que afectan a los agentes que prestan servicios en los mismos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Se ha previsto adoptar medidas especiales para los asientos delanteros del vehículo policial «z» a efectos de evitar los numerosos casos de lumbalgia que hoy por hoy afectan a los agentes que prestan servicios en los mismos y que —entre otros extremos— producen una fatiga añadida que merma su seguridad personal en el servicio?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001415

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001415.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Indultos concedidos a penados por delitos contra la salud pública a cambio de promesa de abandonar el territorio nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Se han concedido indultos a penados por delitos contra la salud pública a cambio de promesa de abandonar el territorio nacional?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001416

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001416.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Criterios básicos que va a mantener el Ministerio de Justicia e Interior en su nueva ronda de negociaciones con los sindicatos policiales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué criterios básicos va a mantener el Ministerio de Justicia e Interior en su nueva ronda de negociaciones con los sindicatos policiales?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001417

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001417.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Posibilidad de efectuar un estudio sobre condiciones y efectos de una unificación de todos los servicios de información dependientes del Ministro de Justicia e Interior.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Se ha planteado el Ministerio la posibilidad de efectuar un estudio sobre condiciones y efectos que conllevaría una unificación de todos los servicios de información dependientes de dicho Departamento?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001418

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001418.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas para agilizar la resolución de los problemas pendientes generados por la disolución de la denominada Mutua Benéfica de la Guardia Civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué medidas se van a adoptar para agilizar la resolución de los problemas pendientes generados por la disolución de la denominada Mutua Benéfica del Benemérito Cuerpo?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001419

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001419.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas de seguridad que se están adoptando en los traslados y conducciones de internas en centros penitenciarios cuando son acompañadas por sus hijos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué medidas de seguridad se están adoptando en los traslados y conducciones de internas en Centros Penitenciarios cuando son acompañadas por sus hijos?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/001420

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001420.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Valoración del contenido del cuestionario sobre salud laboral distribuido entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto

¿Qué valoración realiza el Ministerio del contenido del cuestionario sobre salud laboral, que ha sido distribuido entre los miembros del Cuerpo Nacional de Policía?

Madrid, 8 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001421

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001421.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Fecha prevista para la conclusión definitiva de las obras del Museo San Pío V de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sra. Ministra de Cultura

Texto

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio que concluyan definitivamente las obras del Museo San Pío V de Valencia?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001422

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001422.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Motivos por los que el Ministerio de Cultura no ha organizado un acto de reconocimiento a la figura del fallecido Juan Gil Albert.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excm. Sra. Ministra de Cultura

Texto

¿Por qué el Ministerio de Cultura no ha organizado todavía un acto de reconocimiento a la figura del fallecido Juan Gil Albert a tenor de su indiscutible significación en el horizonte de la literatura española contemporánea?

Madrid, 1 de febrero de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/001423

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001423.

AUTOR: Ledro León, Manuel de Jesús (G. P).

Valoración de los resultados de la visita efectuada por el Comisario de Agricultura de la Unión Europea (UE) a las comarcas españolas afectadas por la sequía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Manuel de Jesús Ledro León

Objeto: Al Excm. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué valoración efectúa el Sr. Ministro de Agricultura, de los resultados de la visita efectuada por el Comisario de Agricultura de la Unión Europea a las comarcas españolas afectadas por la sequía?

Madrid, 16 de febrero de 1995.—**Manuel de Jesús Ledro León**.

181/001424

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001424.

AUTOR: Llorens Torres, José Ignacio (G. P).

Cumplimiento del acuerdo del Congreso de los Diputados para que se adjudiquen las obras del tramo Cervera-Igualada de la autovía Madrid-Barcelona, en un plazo no superior a seis meses.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don José Ignacio Llorens Torres

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Va a cumplir el Gobierno, el Acuerdo del Congreso de los Diputados para que se adjudiquen las obras del tramo Cervera-Igualada de la autovía Madrid-Barcelona, en un plazo no superior a seis meses?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres**.

181/001425

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001425.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Ayudas del Gobierno al de la República Popular de China.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué ayudas está prestando el Gobierno español al de la República Popular de China?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**Manuel Milián Mestre**.

181/001426

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001426.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Criterios del Gobierno ante la crisis económico-política de la República de México y sus posibles derivaciones sociales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son los criterios del Gobierno español ante la crisis económica-política de la República de México y sus posibles derivaciones sociales?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**Manuel Milián Mestre.**

181/001427

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001427.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Posición del Gobierno ante los sucesos de Chiapas del mes de febrero en México.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Qué postura mantiene el Gobierno español ante los sucesos de Chiapas del mes de febrero en México?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**Manuel Milián Mestre.**

181/001428

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001428.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Revisión de la fiscalidad que grava la matriculación de las embarcaciones deportivas para favorecer la industria nacional del sector.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda

Texto

¿Podría el Gobierno revisar la fiscalidad que grava la matriculación de las embarcaciones deportivas para favorecer la industria nacional del sector?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**Manuel Milián Mestre.**

181/001429

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001429.

AUTOR: Ollero Tassara Andrés (G. P).

Modelo a que responde la Orden Ministerial de 5-11-94 sobre ejecución de sentencia relativa a la inspección educativa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura .

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Responde la Orden Ministerial de 5 de noviembre de 1994 sobre ejecución de sentencia relativa a la Inspección Educativa al modelo que sobre tan relevante función propone el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001430

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001430.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Finalidad que persigue el Gobierno al propiciar fórmulas destinadas a impedir la presencia de determinados profesores en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de profesorado universitario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué finalidad persigue el Gobierno al propiciar fórmulas destinadas a impedir la presencia de determinados Profesores en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de Profesorado universitario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001431

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001431.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Finalidad que persigue el Gobierno facilitando la presencia de profesores no especialistas en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de profesorado universitario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué finalidad persigue el Gobierno facilitando la presencia de profesores no especialistas en las Comisiones encargadas de juzgar el acceso a plazas de Profesorado Universitario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001432

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001432.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Actuaciones del Gobierno en relación con la Proposición no de Ley acerca de la protección frente a los campos electromagnéticos, aprobada por el Congreso de los Diputados el día 24-03-93, así como conclusiones a las que ha llegado el grupo de expertos convocados en cumplimiento de la misma.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conoci-

miento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputado don José Ramón Pascual Monzo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto

¿Cuáles han sido las actuaciones del Gobierno en relación con la Proposición no de Ley 161/000482 acerca de la protección frente a los campos electromagnéticos, aprobado por el Congreso de los Diputados el 24 de marzo de 1993, y cuáles son las conclusiones a las que ha llegado el grupo de expertos convocados en cumplimiento de dicha Proposición no se Ley?

Madrid, 20 de febrero de 1995.—**José Ramón Pascual Monzo**.

181/001433

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001433.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Previsiones acerca del acuerdo del Parlamento andaluz relativo a la utilización del Hospital de San Carlos en San Fernando (Cádiz).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Prevé el Ministerio de Defensa atender al acuerdo del Parlamento Andaluz referido a la utilización del Hospital de San Carlos en San Fernando (Cádiz)?

Madrid, 24 de febrero de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**.

181/001434

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001434.

AUTOR: López Garrido, Diego (G. IU-IC).

Pago de treinta millones de pesetas por los daños producidos en el chalet propiedad de don Manuel Fraga Iribarne, por el Ministerio del Interior.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Diego López Garrido

Texto

¿Por qué razón en base a qué criterios se pagó por el Ministerio del Interior al Sr. Fraga Iribarne la cantidad de 30 millones de pesetas por los daños producidos en el chalet de su propiedad a consecuencia de un atentado terrorista?

¿Se piensa extender a todos los ciudadanos, cuyas propiedades han sufrido daños por atentados terroristas, el criterio seguido con el Sr. Fraga Iribarne por los daños en su chalet producidos en 1988 como consecuencia de un atentado?

¿Por qué se ha producido una filtración en el Ministerio del Interior respecto de informaciones sobre el pago con cargo a Fondos Reservados de los daños originados en 1988 por un atentado terrorista en un chalet de propiedad del Sr. Fraga Iribarne? ¿Se ha abierto una investigación al respecto por el Ministerio del Interior?

Madrid, 27 de febrero de 1995.—**Diego López Garrido**.

181/001435

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001435.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Concepto de defensa territorial estimado en el Plan Norte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué concepto de defensa territorial ha sido estimado en el Plan Norte al no situar una sola brigada operativa en todo el litoral mediterráneo, desde la frontera francesa hasta Almería, y concentrar todas las brigadas operativas en el Norte y Centro de la Península, a considerables distancias de las costas a excepción de la brigada legionaria y cuando, por otra parte, el Gobierno parece tan interesado en la seguridad del Mediterráneo, hasta el extremo de preparar la celebración en Barcelona de la Conferencia sobre Seguridad en el Mediterráneo?

Madrid, 8 de febrero de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001436

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001436.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Infraestructuras de los centros que imparten formación profesional en la provincia de Murcia, cumpliendo los requisitos establecidos por dicho organismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué infraestructuras presentan los centros que imparten Formación Profesional en el territorio MEC en la Provincia de Murcia, cumpliendo los requisitos establecidos por dicho Organismo?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**María del Carmen Cremades Griñán.**

181/001437

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001437.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Medidas para solventar la situación anómala que se da en centros de formación profesional que superan la «ratio» exigida.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué medidas ha pensado aplicar este Ministerio para solventar la situación anómala que se da en centros de Formación Profesional y superan la ratio exigida, como lo demuestran las especialidades de administración y sanidad que sobrepasa 1/70?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**María del Carmen Cremades Griñán.**

181/001438

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001438.

AUTOR: Cremades Griñán, María del Carmen (G. P).

Centros de formación profesional en los que se imparte un segundo idioma, así como motivos por los que se ha suprimido la lengua italiana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña María del Carmen Cremades Griñán

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿En cuántos centros de Formación Profesional del territorio MEC se imparte un segundo idioma y por qué se ha suprimido la lengua italiana?

Madrid, 22 de febrero de 1995.—**María del Carmen Cremades Griñán.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961